

ALMEIDA GUZMÁN & ASOCIADOS S.A.

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones estatutarias de ALMEIDA GUZMÁN & ASOCIADOS S.A. y previsiones legales aplicables, presentamos a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe Anual de la Administración, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010.

Situación General del País:

Las previsiones de las cuentas nacionales ecuatorianas muestran que Ecuador ha crecido en 3,1% para el último año. Según los análisis del Banco Central del Ecuador el PIB de 2010 cerró en USD 56.998,23 millones, creciendo en comparación con 2009, cuando la economía cerró en USD 52.021,9 millones.

La inflación de Ecuador se redujo en 2010, cayendo del 4,31% en 2009, al 3,33% en 2010. La década que finaliza presenta una inflación promedio de 16,72%.

Actividad Empresarial:

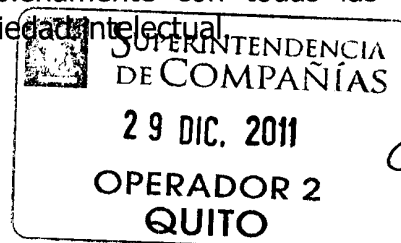
Como se revela en los Estados Financieros del año 2010, la operación del ejercicio, en general, ha sido razonable y similar a la de períodos anteriores. Si se consideran los factores limitantes de la economía a nivel nacional y mundial, resulta muy positivo.

La operación del ejercicio 2010 obtuvo mejores resultados que la del año anterior. El resultado de este año es una utilidad contable de \$9.162.81. Después de la participación laboral y del Impuesto a la Renta causado por un valor de \$21.919.74 debido al efecto de las partidas no deducibles de la conciliación tributaria, cuya cifra mayor se refiere a la depreciación del revalúo de bienes inmuebles, se genera la pérdida de \$14.131.35 que se revela en la cuenta patrimonial.

Las proyecciones de crecimiento de la operación tienen bases de alta probabilidad y hasta la fecha se han concretado acciones importantes para la consecución de las metas propuestas.

Durante al año 2010, conforme ha sido política permanente de la Compañía, ALMEIDA GUZMÁN & ASOCIADOS S.A. cumplió plenamente con todas las normas y regulaciones aplicables en materia de propiedad intelectual.

Recomendaciones:

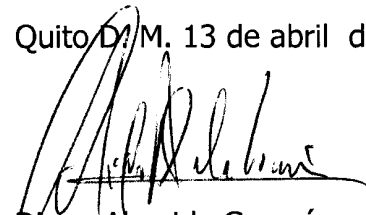


La Administración sugiere a los señores accionistas que el superávit patrimonial por la valoración de bienes inmuebles y derechos sea tratado conforme las previsiones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, vigentes.

El Presidente y Gerente General, agradecen a los señores Accionistas por el respaldo y colaboración brindados a toda su gestión.

Corresponde a los señores Accionistas pronunciarse respecto de los Estados Financieros del ejercicio 2010, del presente informe y de las sugerencias de la Administración.

Quito D.M. 13 de abril de 2011



Diego Almeida Guzmán
Presidente

